



Agrupació dels Cossos de l'Administració
d'Institucions Penitenciàries

TRILERÍAS, FALSEDADES Y FALTA DE RESPETO

Eso es lo que hemos tenido que escuchar esta mañana, por parte de nuestro Director General.

Además han hecho un despliegue de falta de responsabilidad sin precedentes, cinismo y coacción.

Han comenzado diciendo que no saben como resolver la situación, que necesitan un acto de generosidad por parte de los afectados, que deben retirar las denuncias para realizar una prueba que se han sacado de la chistera, para poder desatascar esta incómoda situación. **Si eso no es así, no saben como resolverla.**

Parece ser que necesitan que les resolvamos la papeleta los afectados, como siempre, **es una vergüenza que no sepan resolver una situación que ellos han creado, deberían dimitir por incompetentes**, pero antes de eso cesar a los que formaban parte de la Junta de Méritos, y que todavía ostentan sus cargos con total impunidad.

No contentos con eso, chantajean a los asistentes diciendo que si no consiguen resolver esta situación, no podrán convocar más concursos de mandos, así que, o tragamos o no convocan nada más, la cual cosa nos ha sonado a chantaje.

Ha habido mucha tensión, tanta que un funcionario que leía un manifiesto, ha sufrido un desmayo y ha tenido que ser acompañado fuera y atendido por otros compañeros.

Lo interesante ha comenzado cuando han abierto el turno de preguntas, no hacía falta que diesen micrófono porque la gente estaba tan indignada, que se les escuchaba perfectamente, para ponerse a la altura del tono que utilizaba el interlocutor.

El Sr. Soler intentaba vender su propuesta diciendo que una vez desatascado el problema, podrían convocar más concursos de mandos para los centros de nueva apertura, Figueras y Tarragona. ¿Qué se piensa, que somos una panda de zínaros que vamos con nuestras pertenencias a cuevas allá donde salga

ACAIP BRIANS2 mail: cpbrians2@acaip.cat ;

web: acaip.info; Acaip.cat; Telefono: 628.47.23.78

un concurso?, hay gente que después de **GANAR LEGÍTIMAMENTE** su plaza de Jefe de Unidad según las exigencias de la Administración, han trasladado sus vidas cerca de su puesto de trabajo, y seis años después no están dispuestos a volver a coger la maleta y marcharse a un nuevo destino. Expuesto esto, contesta: “que nadie les obliga a concursar”, otra falta de respeto más hacia nosotros y nuestras familias.

Haciendo referencia a la “buena voluntad” que demuestra nuestra Administración, un CUSI del CP BRIANS2, le ha dicho muy acertadamente, que ha tenido que pedirse las horas de sus días personales para poder asistir a la convocatoria, porque desde la Dirección del centro se las han denegado, con lo cual se demuestra una vez más el “*taranna*” de nuestra Administración, te convoco a un evento pero no te doy las horas para que vayas porque no me interesa que estés allí y me puedas sacar los colores.

Realmente han hecho un buen trabajo desde la DG, **y nos referimos a un trabajo intimidatorio**, antes de entrar, en la esquina previa al CEJFE han posicionado dos furgonetas de *mossos*, por si la cosa se ponía fea, otra vez más menospreciando al Funcionario de Prisiones. ¿ que se piensan que somos unos trogloditas que todo lo arreglamos a golpes?; otra acción encaminada a intimidar a los congregados ha sido llevar a todos los Directores de los Centros, creemos que es a modo de poder identificar al personal asistente, porque realmente no se puede justificar su presencia en dicho evento.

El punto álgido del cinismo ha sido cuando el Sr. Soler ha dicho, sin sonrojarse, que no saben como hacerlo sin incumplir la ley.... **¿Cómo si a ellos les importasen las leyes?**, se las saltan cada día en cuestión de, permisos, vacaciones, sentencias judiciales, pagas extras, porcentajes de personal que pueden irse de vacaciones, asignación de plazas, amortización de plazas... y **¿ahora tienen que cumplir la ley?**, si no fuese porque la situación es grave, sería para partirse de la risa.

Resumiendo, porque en la hora que hemos permanecido allí ha salido a la palestra mucha indignación, nervios, y frustraciones personales de ver como este periplo se alarga en el tiempo y después de seis años, seguimos en el mismo punto muerto, con el agravante de que ellos crean el problema y luego quieren que se lo resuelvan los afectados.

Es muy sencillo Sr. Soler, cumpla la sentencia que tiene que cumplir y punto, las sentencias no son para interpretarlas, son para cumplirlas. Si eso no es así, nuestro estado de derecho se va al garete y se acaba en una dictadura democrática, si las sentencias me interesan las hago cumplir a rajatabla, pero si no me interesan no.

ACAIP BRIANS2 mail: cpbrians2@acaip.cat ;

web: acaip.info; Acaip.cat; Telefono: 628.47.23.78